



SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO ISO 37001:2016

Ing. Cecilia Barrenechea
Auditor e implementador Líder

OBJETIVOS.

Proporcionar al participante una visión de los requisitos de la norma ISO 37001:2016 e identificar los principales lineamientos para poder comprender los pasos a seguir durante la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno para prevenir, detectar y enfrentar al soborno.



DEFINICIONES DE SOBORNO.

Oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de cualquier valor (financiero o no financiero) directamente o indirectamente e independiente de su ubicación, como **incentivo o recompensa** para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de obligación de esa personal



ANEXO SL

Define la estructura y el formato común para todas las nuevas normas de sistema de gestión ISO y revisiones de las normas existentes.

La Estructura de alto nivel contiene ahora los siguientes elementos:



Cláusula 1: Alcance

Cláusula 2: Referencia normativas

Cláusula 3: Términos y definiciones

Cláusula 4: Contexto de la organización

Cláusula 5: Liderazgo

Cláusula 6: Planificación

Cláusula 7: Apoyo

Cláusula 8: Operación

Cláusula 9: Evaluación del desempeño

Cláusula 10: Mejora

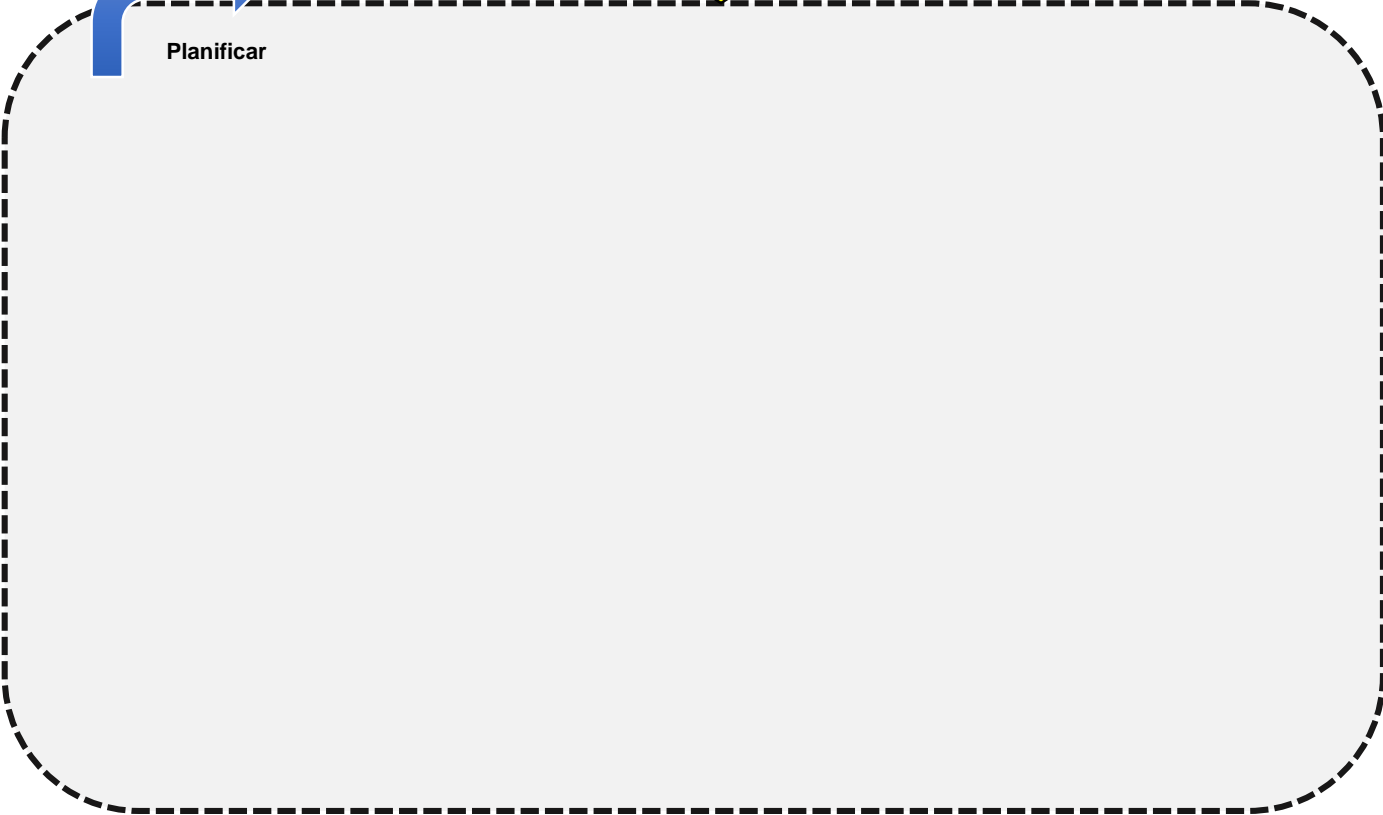




Contexto de la Organización
(4)



Planificar



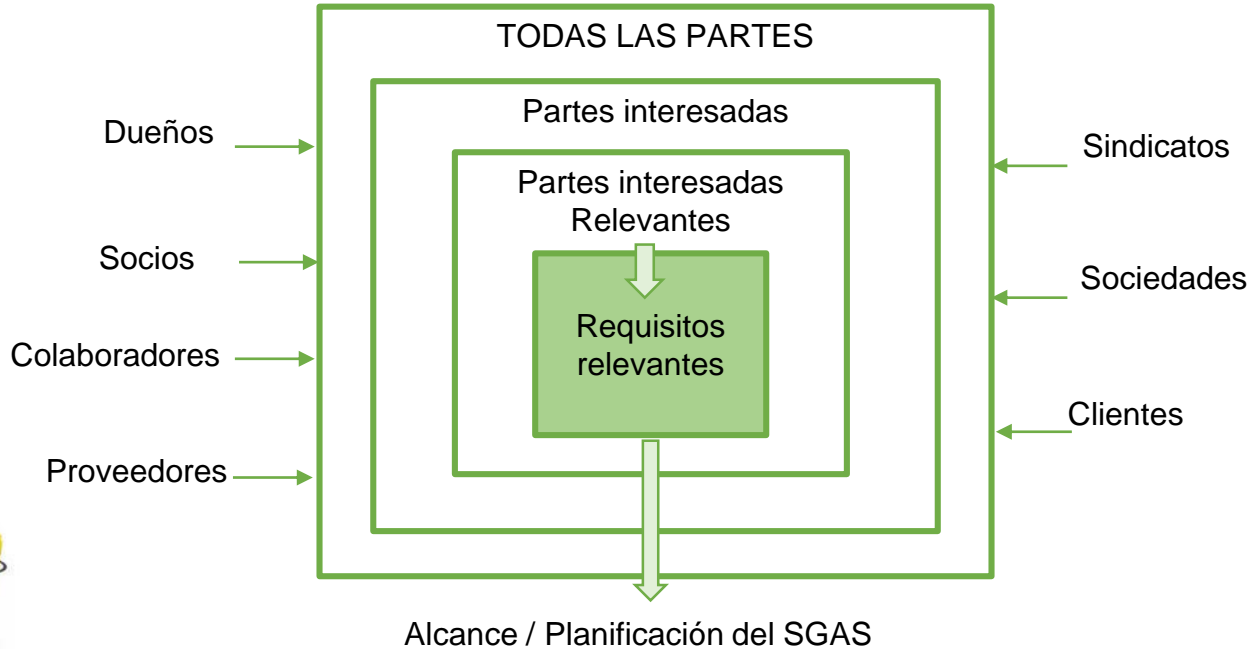
4.1. COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO.



Las cuestiones pueden incluir factores positivos y negativos o condiciones para su consideración.



4.2. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.



4.5. EVALUACION DE RIESGO DE SOBORNO

La organización debe realizar de forma regular evaluaciones del riesgo de soborno, las cuales deben:



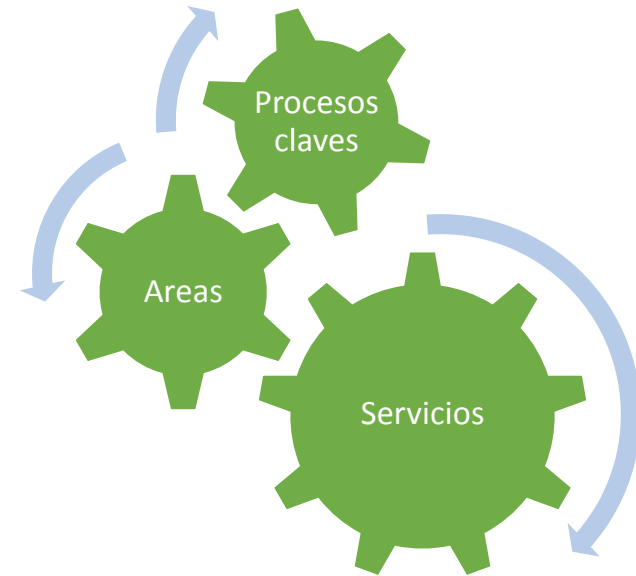
Evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes de la organización para mitigar los riesgos de soborno evaluados



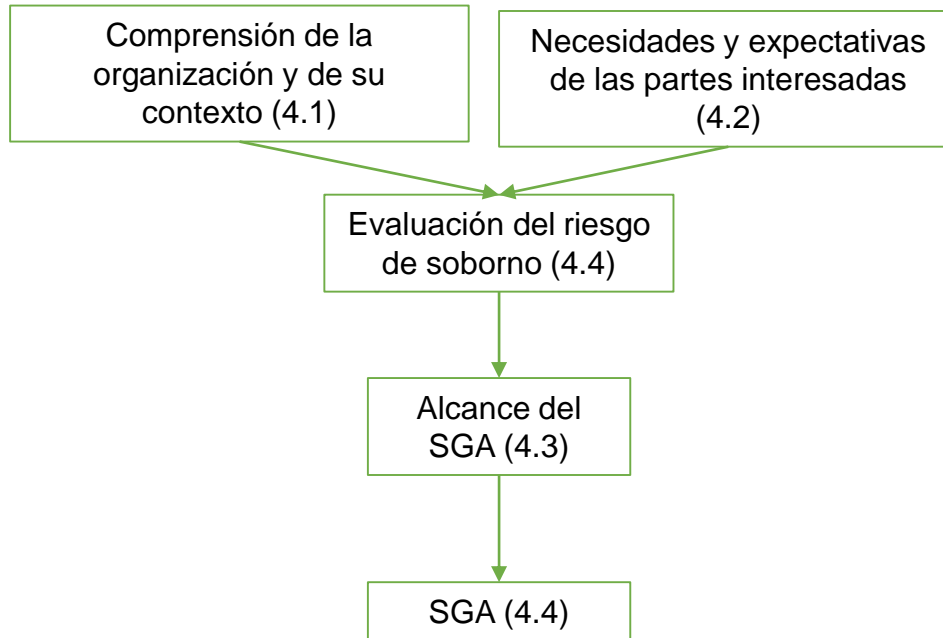
4.3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SGAS

La organización debe:

- Determinar los límites y la aplicabilidad del SG para establecer su alcance.
- Cuando se determina este alcance, la organización debe considerar:
 - ✓ Las cuestiones externas e internas indicadas 4.1
 - ✓ Los requisitos indicadores en 4.2
 - ✓ Los resultados de la evaluación del riesgo de soborno referenciado en 4.5

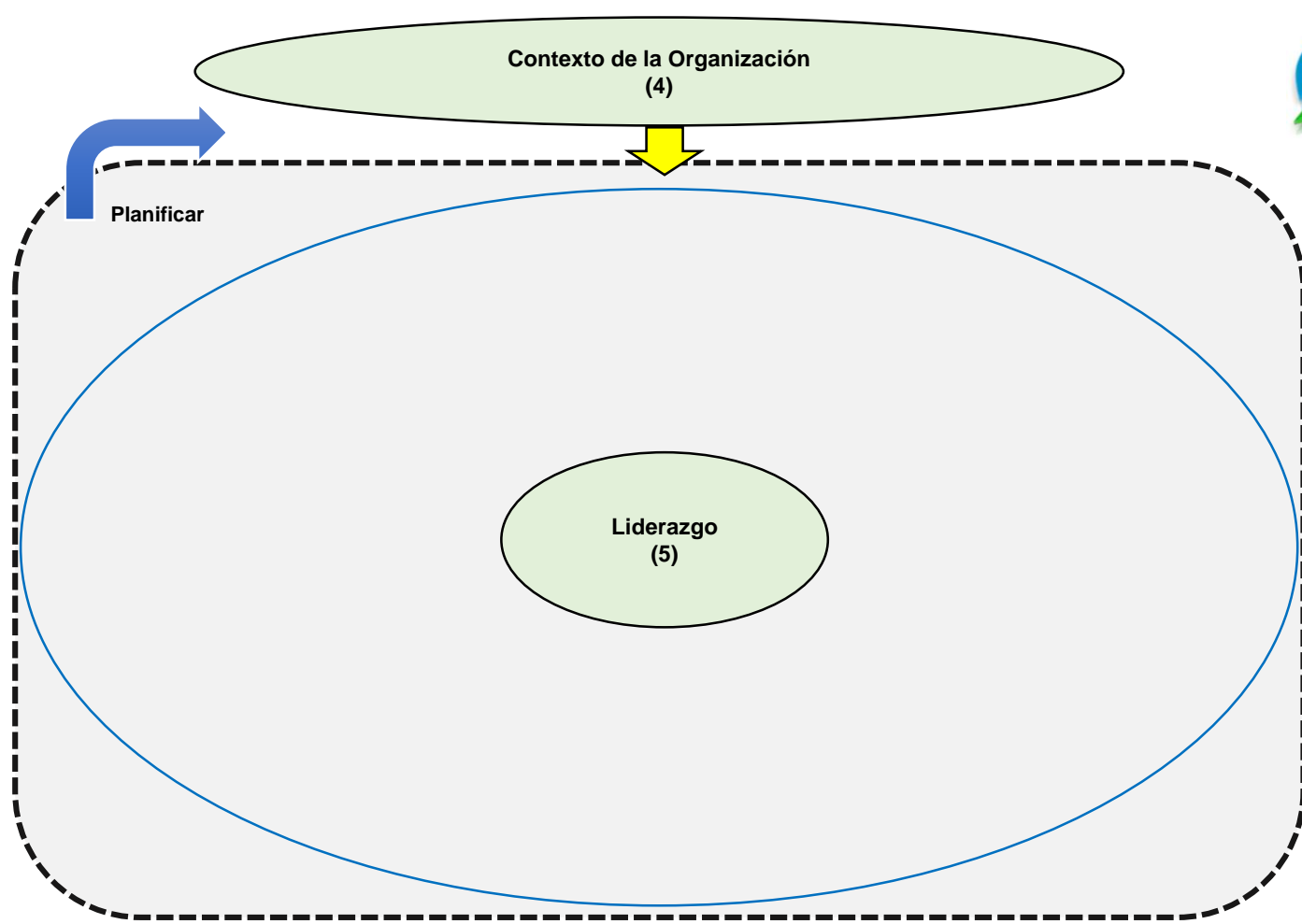


4.4. SISTEMA DE GESTIÓN



La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un SG, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional.





5. LIDERAZGO

5.2. Política

La alta dirección debe **establecer, mantener y revisar** una Política Antisoborno

- Prohíbe el soborno
- Incluya el compromiso de cumplir los requisitos del SGAS y cumplimiento de las leyes antisoborno
- Incluya un compromiso de mejora continua del SGAS
- Sea apropiada al propósito de la organización.
- Promueva el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias
- Explique la autoridad y la independencia de la funciones de cumpliendo antisoborno
- Explique las consecuencia de no cumplir con la Política

- ✓ Proporcione un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos
- ✓ Disponible como información documentada
- ✓ Comunicada en los idiomas apropiados
- ✓ Disponible a las partes interesadas pertinentes



5. LIDERAZGO.

Órgano de gobierno

1. Aprobar la Política
2. Asegurar que la estrategia de la organización y la política se encuentren alineadas
3. Recibir y revisar sobre el contenido y funcionamiento del SGAS
4. Requerir que los recursos adecuados y apropiados para el funcionamiento eficaz del SGAS sean asignados y distribuidos
5. Ejercer una supervisión razonable sobre la implementación y eficacia del SGAS de la organización por parte de la Alta Dirección

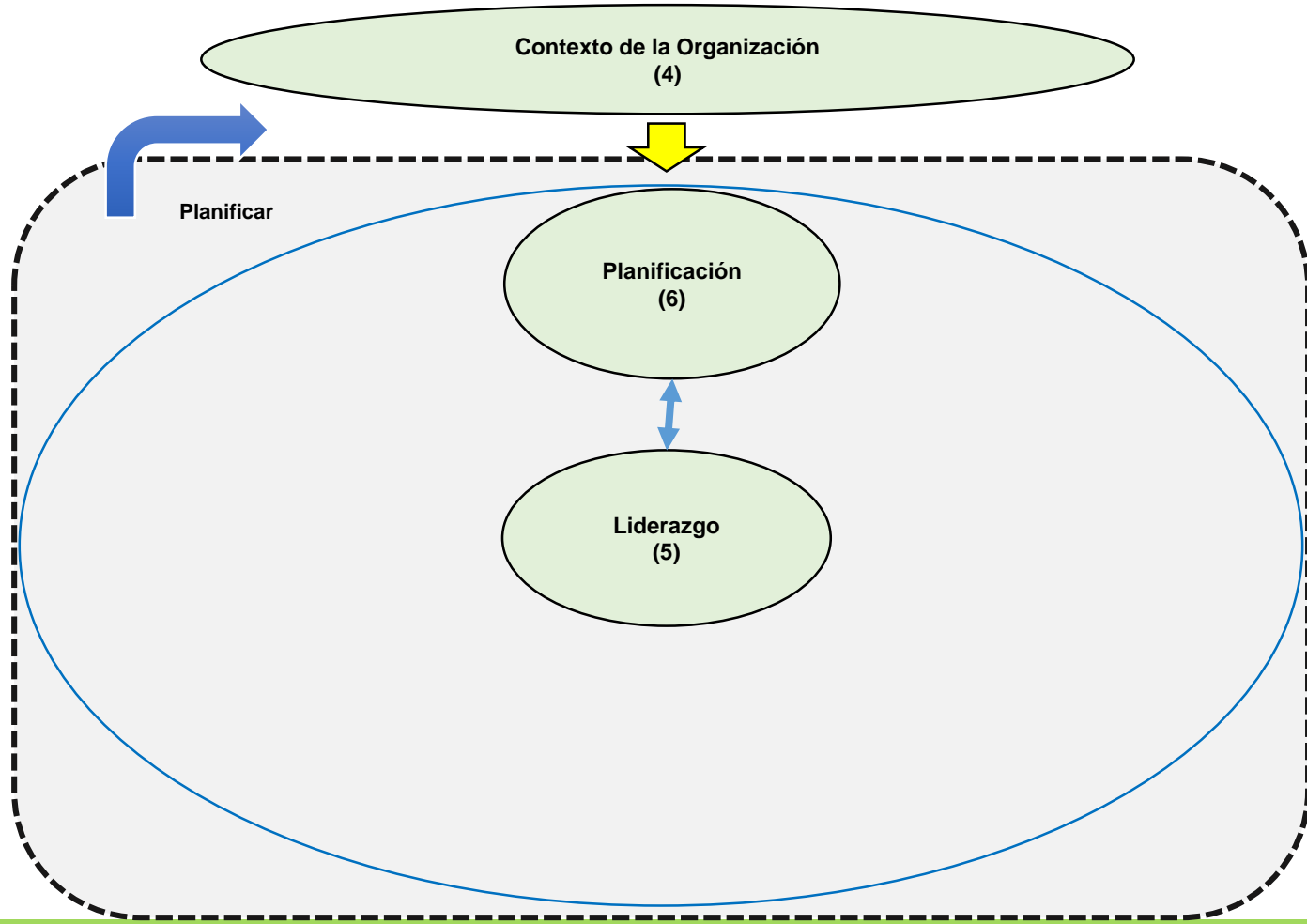
Alta Dirección

1. Asegurar de que el SGAS, se establezca, se implemente, mantenga y revise, de modo que aborde adecuadamente, los riesgos de soborno de la org.
2. Asegurar la integración de los requisitos del SGAS en los procesos de la org.
3. Desplegar los recursos suficientes y adecuado
4. Comunicar interna y externamente lo relacionado con la política
5. Comunicar internamente la importancia de la gestión eficaz antisoborno y la conformidad con los requisitos del SGAS
6. Asegurar que el SGAS este diseñado adecuadamente para lograr los objetivos
7. Entre otras Responsabilidad

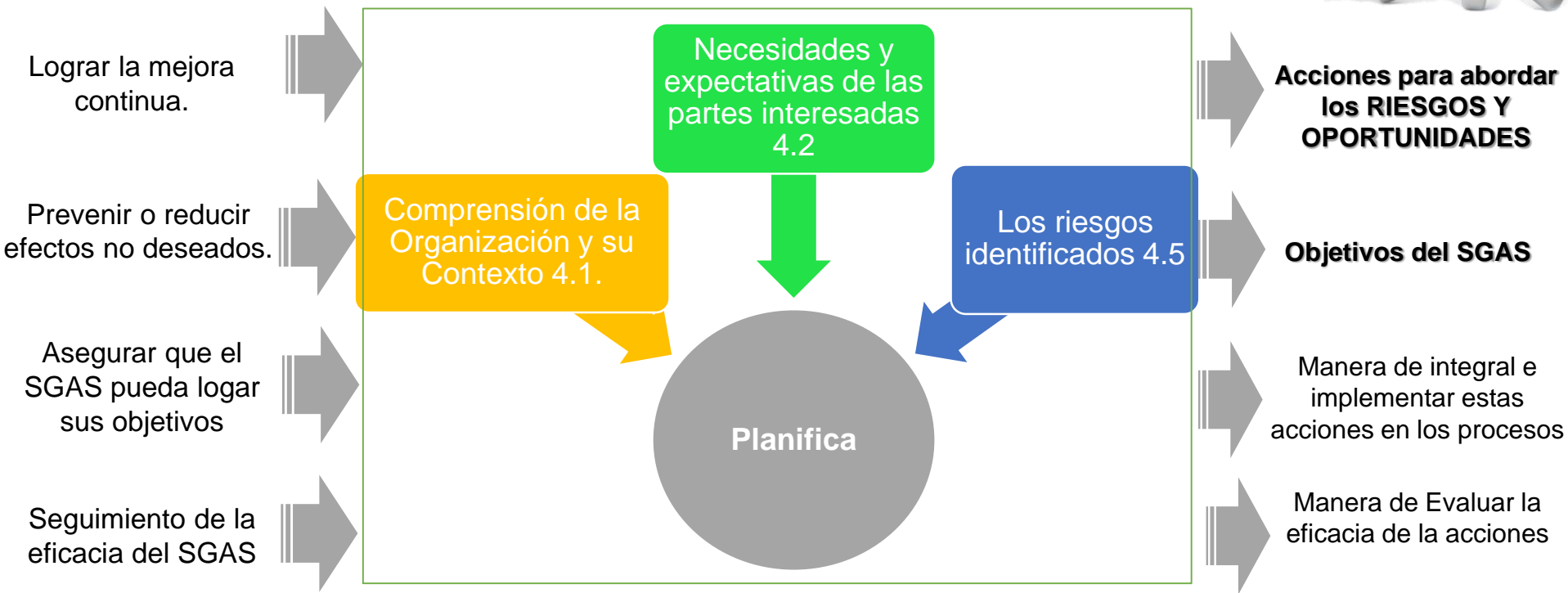
Función de cumplimiento

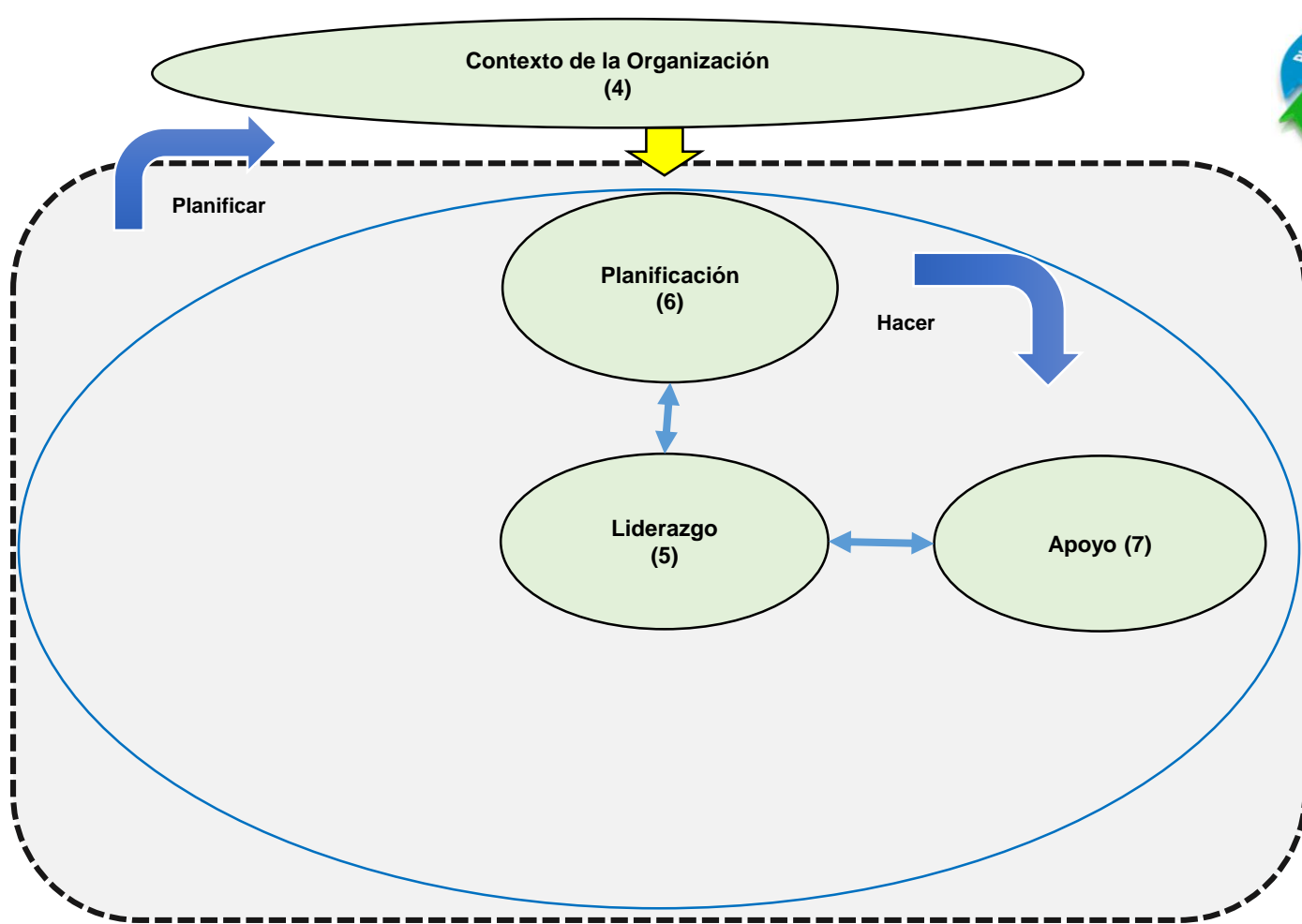
1. SUPERVISAR el diseño e implementación del SGAS
2. Proporcionar ASESORAMIENTO y orientación al personal
3. ASEGURAR que el SGAS es conforme
4. INFORMAR sobre el desempeño del SGAS





6. PLANIFICACIÓN.





7. APOYO

7.2.2 Proceso de contratación

PROCESO DE CONTRATACIÓN

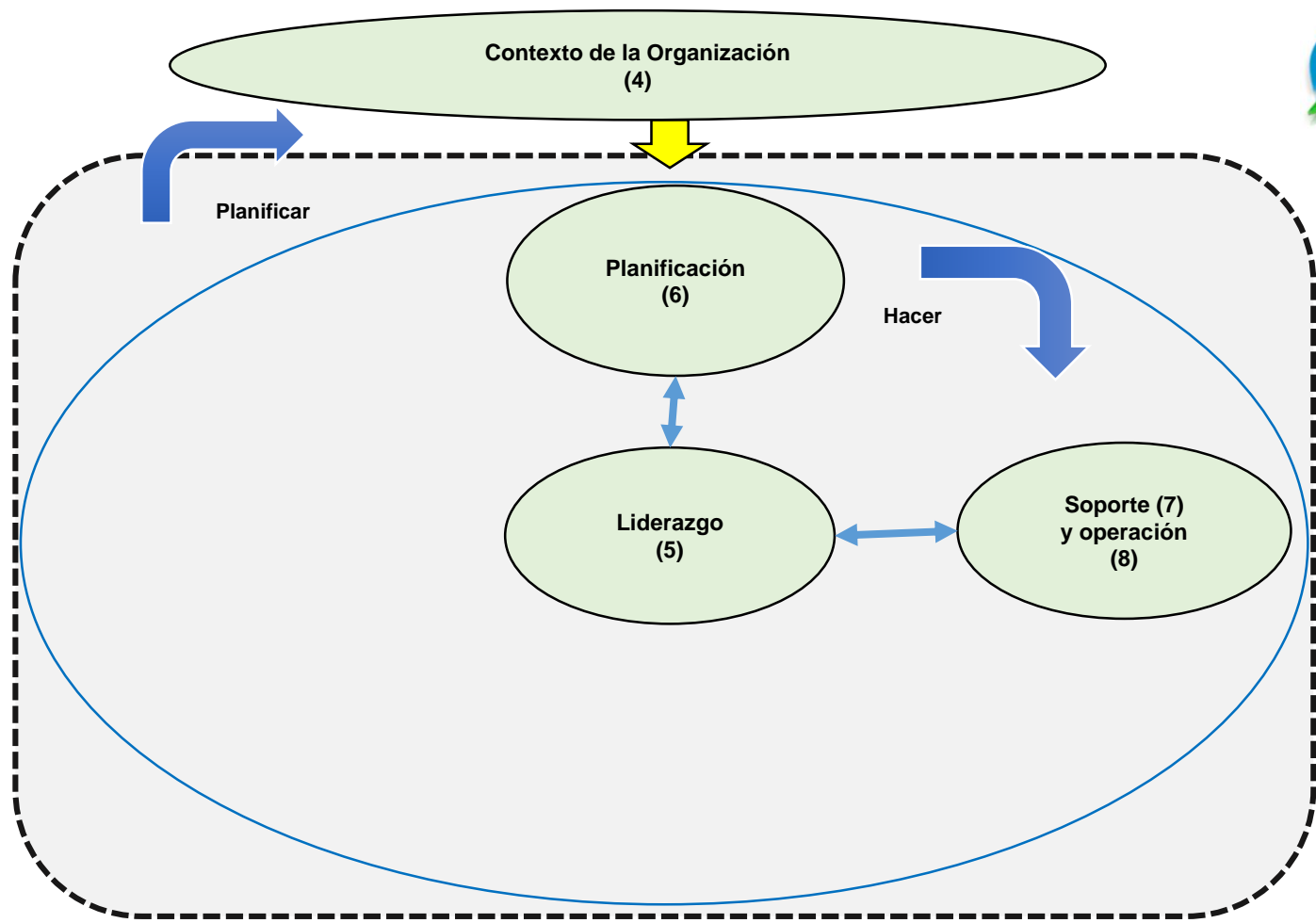
Condiciones de empleo

Acceso a la Política y capacitación

Procedimiento Disciplinarios

Evitar represalias, discriminación o medidas disciplinarias





8. OPERACIÓN.

Planificación y control operacional

- El establecimiento de **criterios** para los procesos
- La implementación del control de los procesos de acuerdo con los **criterios**
- El mantenimiento de información documentada

Debida diligencia

- De socios de negocios
- Del personal en determinadas posiciones
- ✓A una operación, proyecto, actividad o relación específica

Controles Financieros

- Requerir de al menos dos firmas para las aprobaciones de pago
- Implementar una separación de funciones, por lo que la misma persona no puede tanto iniciar y aprobar un pago
- Restringir el uso de dinero en efectivo e implementar métodos de control de caja eficaces

Controles No Financieros

- Requerir de al menos dos personas para evaluar las ofertas y aprobar la adjudicación de un contrato.
- Establecer un nivel superior de supervisión en la gestión de las operaciones potenciales con alto riesgo de soborno
- Realizar evaluaciones de los proveedores o subcontratistas



8. OPERACIÓN.

Implementación de los controles antisoborno por organizaciones y por socios de negocios

Organizaciones controladas: Implementen el SGA de la organización o sus propios controles

▪ **Socios de negocios:** Determinar si el socio de negocio tiene en marcha controles antisoborno



Compromiso de antisoborno

Para socios de negocios que representen mas que un riesgo bajo de soborno

✓ De no ser posible debe ser un factor a tener en cuenta en la evaluación de riesgo



Políticas de Regalos, atenciones, donaciones y beneficios similares

Implementar procedimientos

Para prevenir la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, atenciones, donaciones y beneficios

En los que la oferta, el suministro o la aceptación podrían ser percibidos como soborno



8. OPERACIÓN.

Gestión de la insuficiencia de controles antisoborno

▪ En caso de una operación, proyecto o relación existente, adoptar las medidas adecuadas para terminar, interrumpir, suspender o retirarse

▪ En el caso de una nueva propuesta posponer o negarse a continuar

Planteamiento de inquietudes

Fomentar y facilitar que las personas reporten

Proteger la identidad del informante

✓ Denuncias puede ser anónima

✓ Prohibir represalias y proteger a los que realicen el reporte de represaría

✓ Asesoramiento de una persona apropiada

Investigación y Tratamiento del soborno

Evaluación e investigación

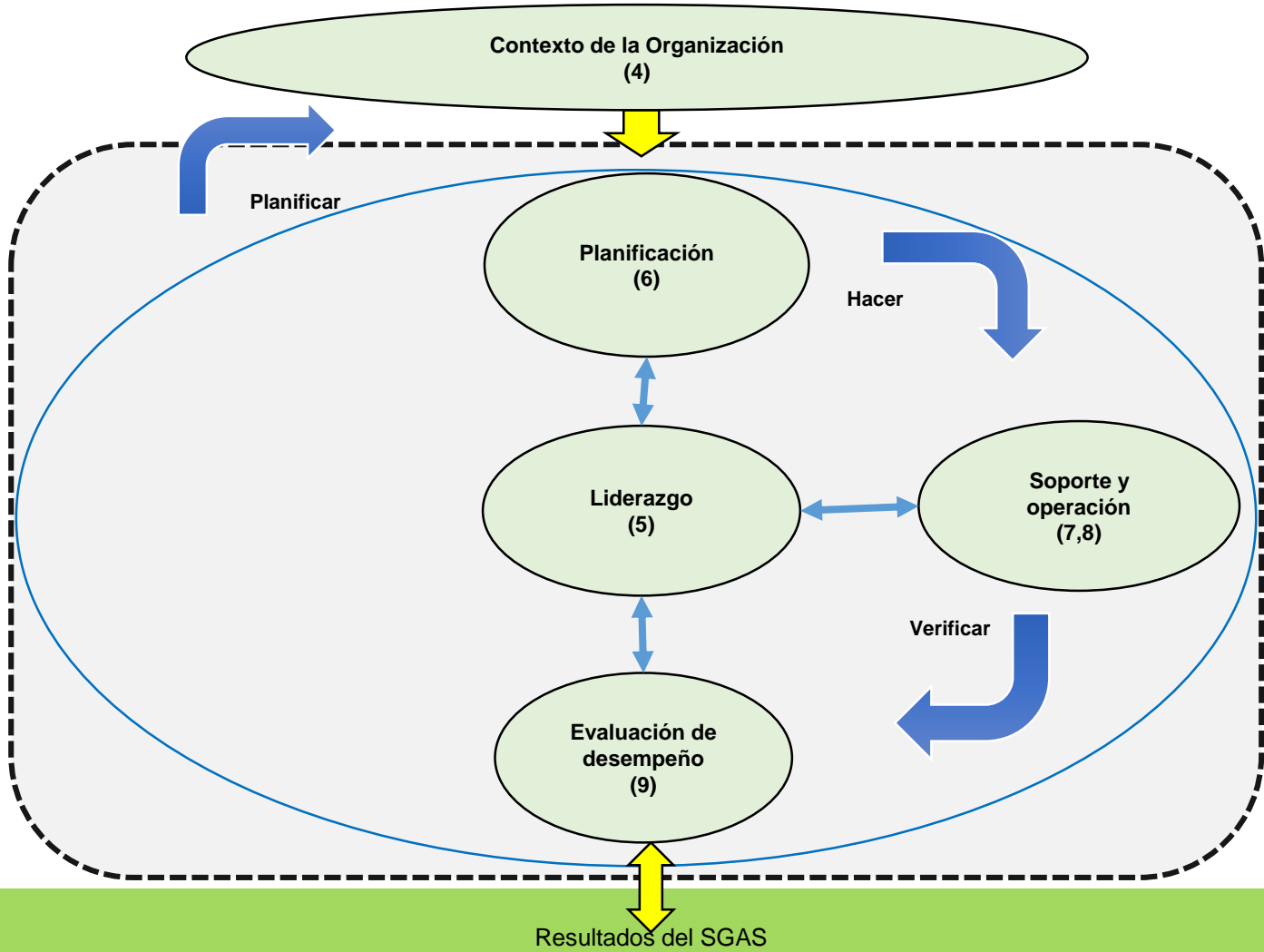
Medidas apropiadas

Empoderar y dar facilidades a los investigadores

Reportar el estado y resultado al Oficial de cumplimiento

Investigación confidencial





9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición análisis y evaluación



9.2. Auditoría interna

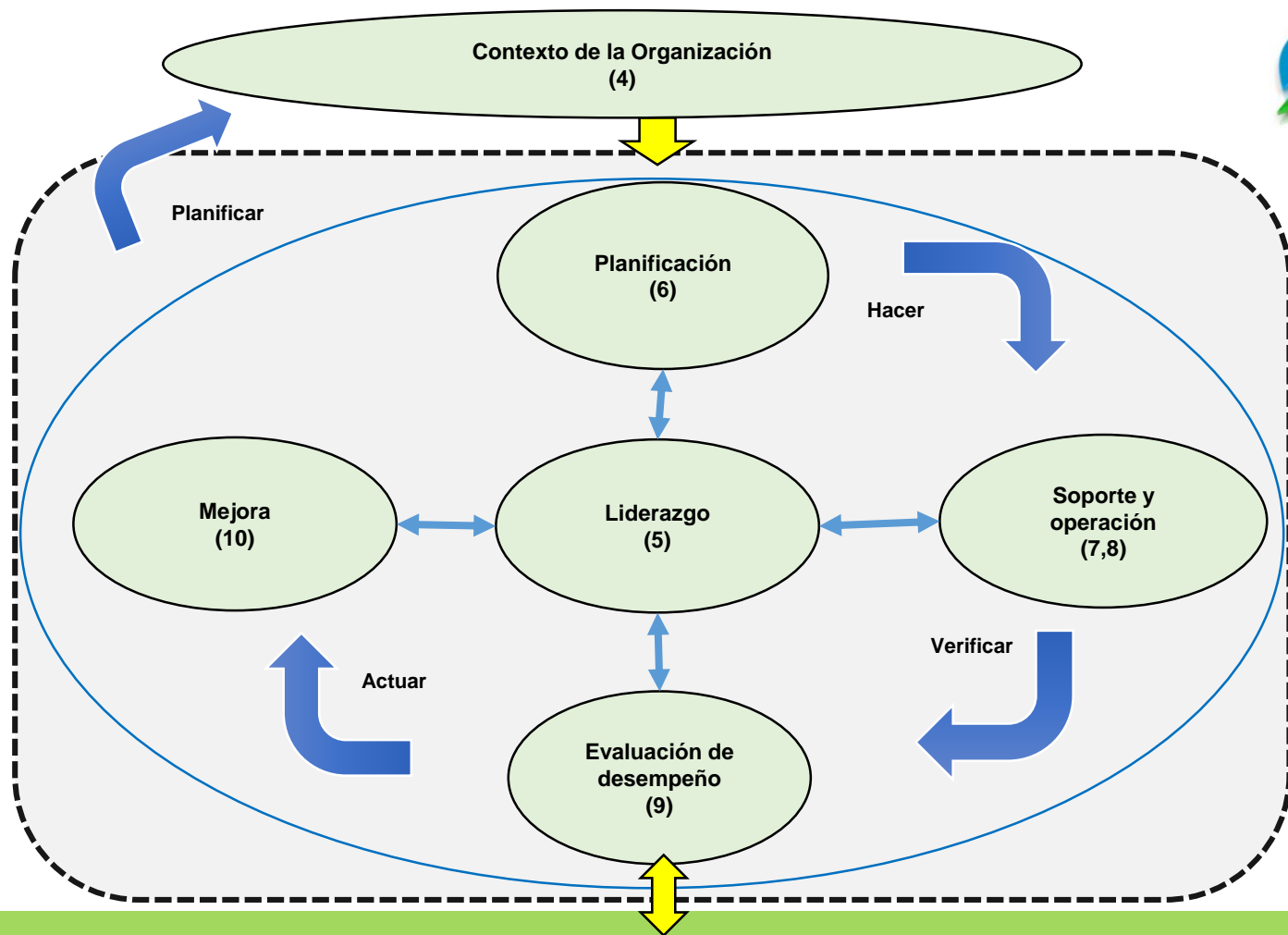


9.3. Revisión por la dirección



9.4. Revisión por la función de cumplimiento





Resultados del SGAS



10.1. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Incumplimiento de los requisitos normativos y de la organización en relación con el SGAS

1

REACCIONAR
INMEDIATAMENTE

- Tomar acciones para controlar y corregir
- Hacer frente a las consecuencias

2

ANALIZAR LA
CAUSA RAIZ

- La revisión de la no conformidad
- La determinación de la causa de la no conformidad
- Determinar de si existen NC similares o que podrían ocurrir

3

ACCIONES
CORRECTIVAS

- Implementar la acción
- Revisar su eficacia
- Si fuera necesario, hacer cambio

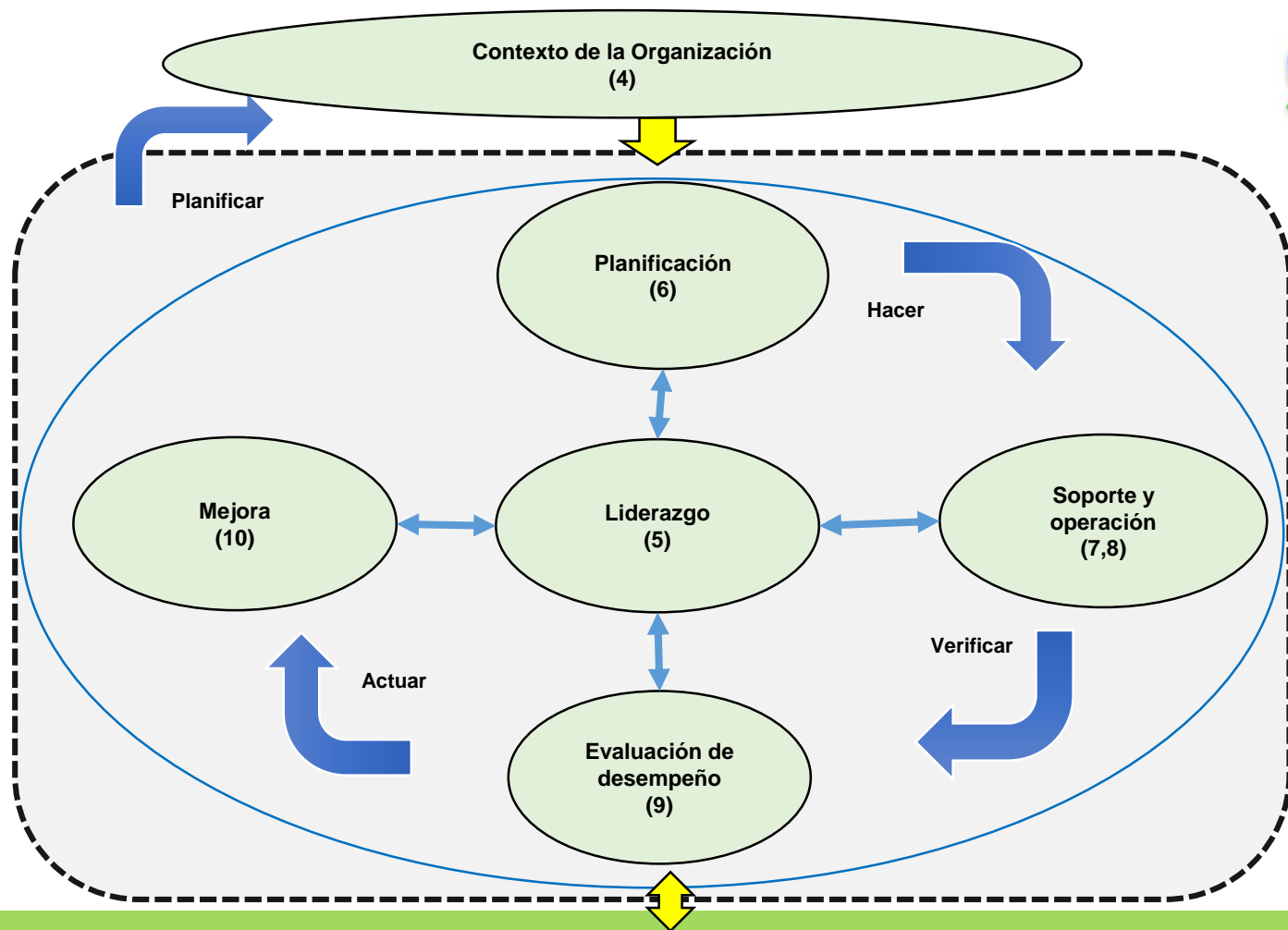
✓ Conservar información documentada NC, acciones tomadas, resultados y eficacia.



10.3. MEJORA CONTINUA

La organización debe mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del SGAS





Resultados del SGAS





Consultoría,
Auditoría,
Capacitación
y Outsourcing
en gestión y sistemas.

www.ics-peru.com

Av. Mariscal La Mar 638, Of. 402, Miraflores, Lima-Perú
T. +51 01 702 9332 | info@ics-peru.com